



CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR SELECCIONES AUTONÓMICAS EN EDAD ESCOLAR 2015

REGLAMENTO TÉCNICO DE TENIS DE MESA CATEGORÍA INFANTIL



TENIS DE MESA INFANTIL 2015

1. REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla, con una selección formada por un equipo masculino y otro femenino según los cupos que se establecen en el apartado tercero de este reglamento.

El Campeonato de España Infantil se celebrará de forma conjunta con el Cadete.

2. DEPORTISTAS PARTICIPANTES

2.1. La participación está abierta para deportistas nacidos/as en los años 2001 y 2002, que cumplan los requisitos indicados en el presente reglamento. También se autoriza la participación de los nacidos/as en 2003 y 2004.

2.2 Se autoriza la participación de deportistas extranjeros, en las mismas condiciones que se establecen en el apartado 6.1 del presente reglamento.

3. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada selección autonómica infantil estará compuesta por un equipo masculino de 3 jugadores y un equipo femenino de 3 jugadoras, de acuerdo a las edades del apartado segundo, así como un mínimo de 1 entrenador-delegado y un máximo de 2 para ambos equipos.

4. COMITÉS DEL CAMPEONATO

Se constituirán los comités y comisiones establecidos en las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2015.

Asimismo, se designará al menos un Juez-Árbitro; todos los encuentros serán arbitrados por colegiados designados por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, que estarán bajo las órdenes del juez-árbitro.



5. INSCRIPCIONES

5.1.- De acuerdo con lo establecido en el apartado Séptimo de las Normas Generales de Organización de los Campeonatos de España en edad escolar 2015, el procedimiento de inscripción se realizará a través de la aplicación informática del CSD para este fin, siendo la responsable de gestionar la misma la CC.AA organizadora. El plazo se cerrará a las 24.00 horas del día 16 de abril de 2015.

5.2.- La inscripción se hará con estos cupos:

- a) 6 deportistas por cada equipo: de forma general se establecerá que los 3 deportistas masculinos y las 3 deportistas femeninas inscritos/as en primer lugar serán los que (a priori) vayan a asistir a la competición, y por lo tanto serán los acreditados. Los/as deportistas restantes, serán los suplentes previstos para los posibles cambios, si los hubiera, en el momento de la acreditación.
- b) 2 entrenadores-delegados máximo para ambos equipos (al menos 1).
- c) Los árbitros designados, inicialmente 2 por delegación (de forma conjunta con la categoría cadete), salvo que la organización determine que los árbitros serán locales.

6. ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

El Director de Competición del Comité Ejecutivo será el responsable de supervisar el control de participantes, de forma que se verifique que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico y las Normas Generales. Para ello será imprescindible la presentación de la documentación individual y colectiva que en este apartado se relaciona.

6.1. Documentación individual

Todos los participantes deberán presentar:

- a).- D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o Pasaporte individual originales para los/as participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para los/las participantes extranjeros/as.
- b).- La fotografía tipo carné, que debe haberse insertado en la aplicación en el momento de la inscripción informática.
- c).- Cualquiera otra documentación que se solicite de forma específica para esta modalidad deportiva, y así se resalte en la reglamentación técnica.



6.2. Documentación colectiva

La inscripción general (formulario de inscripción sacado de la aplicación informática) debidamente cumplimentada y validada por las Comunidades Autónomas, servirá a efectos de documentación colectiva.

6.3. Incidencias

Las incidencias surgidas en el procedimiento de control de participantes se comunicarán por escrito al Jefe de Delegación de la Comunidad afectada. Cuando no sea posible, se entenderán por comunicadas cuando se relacionen públicamente en la reunión técnica del deporte en cuestión y/o en la reunión con los Jefes de Delegación.

Las resoluciones en materia de control de participantes y la posibilidad de subsanar o no los motivos o documentación que no hacen posible participar a la persona en cuestión serán asumidas por el Director de Competición y podrán ser recurridas ante el Comité de Competición, siguiendo los plazos y procedimientos establecidos en la normativa de la Federación deportiva Española en cuestión

7. NORMAS TÉCNICAS

La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.1. Modalidades y pruebas a celebrar

- 7.1.1. Competición Individual masculina
- 7.1.2. Competición Individual femenina
- 7.1.3. Competición equipos masculinos
- 7.1.4. Competición equipos femeninos

En la competición individual masculina o femenina podrán participar jugadores acreditados en las pruebas de equipos cadete si su edad lo permite. Esta comunicación se debe realizar en la reunión técnica. Pero tendrán que renunciar a participar en la prueba individual cadete.

7.2. Sistema de competición

7.2.1. Equipos.

Dependerá del número de equipos inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema, si los equipos son más de ocho:

- Cuatro grupos.



- Primero y segundo de grupo se clasifican para cuartos de final. Sorteándose cuando finalicen los grupos y siendo su distribución:

Cuartos de Final

- 1) 1º Grupo 1 – 2º Grupo 3 ó 4
- 2) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 1 ó 2
- 3) 1º Grupo 3 ó 4 – 2º Grupo 1 ó 2
- 4) 1º Grupo 2 – 2º Grupo 3 ó 4

Semifinal

- 5) Ganador 1 – Ganador 2
- 6) Ganador 3 – Ganador 4

Final

Ganador 5 – Ganador 6

- Tercero y cuarto jugarán los puestos del 9º al 16º.

Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar todos los puestos hasta el 16º, siempre que el horario lo permita, excepto el tercer y cuarto puesto, que no se celebrará.

Si son ocho o menos equipos, se ajustará la competición según decida la dirección técnica. Se comunicará en la reunión técnica.

7.2.2. Individuales.

Dependerá del número de deportistas inscritos para la competición, pero ajustándose al máximo al siguiente esquema: se jugara un sistema de dos fases, la primera de grupos y la segunda de eliminatorias.

- Se formarán grupos de 4 jugadores, completando con grupos de 3 jugadores.
- Los dos primeros de cada grupo se clasifican para el cuadro final. Se colocaran en el cuadro final los primeros clasificados de grupo, en las mejores posiciones del cuadro, según normativa ITTF, y posteriormente los segundos clasificados. Siempre respetando esta primera norma, se efectuará que los jugadores de una misma selección se enfrenten lo más tarde posible.
- El resto de los jugadores podrán disputar un cuadro de consolación.
- Se jugarán las eliminatorias necesarias para dilucidar el campeón de cada cuadro. Los puestos de cada cuadro, podrán disputarse o no, en función de las inscripciones.



7.2.3. Cabezas de Serie.

7.2.3.1. Equipos.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.
- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4, por Ranking.
- En caso de repeticiones de selecciones siempre se cogería a la siguiente en el Ranking.

7.2.3.2. Individuales.

- Primero: Campeón del año anterior.
- Segundo: Mejor Ranking.
- Terceros: Subcampeón año anterior y segundo del Ranking.
- Resto: Sorteo en bloques de 4 jugadores por ranking aplicando el sistema serpiente atenuado, o bien bloques de 4 y 3 si son 7 grupos, evitando que dos jugadores de una misma Comunidad figuren en el mismo grupo, como marca el reglamento por Ranking.
- En caso de que un jugador se repita en el ranking y en la clasificación del año anterior, para establecer los cabezas de serie se cogería al siguiente en el Ranking.

7.2.4. Ranking.

7.2.4.1. Equipos.

- La suma de puntos individual de los tres jugadores, cogiendo el ranking de la RFETM tras el campeonato de España Infantil, con los porcentajes que se indican en el apartado individual para los jugadores que no tengan ranking infantil.

7.2.4.2. Individuales.

- Se obtendrá tras adjudicar a cada jugador los puntos de este en la clasificación oficial infantil de la RFETM publicada o bien el 60% de los puntos de la última clasificación alevín publicada, si están por encima del puesto 30º, en dicha clasificación.
- Si un jugador estuviera en las dos clasificaciones, se le daría la puntuación más alta.
- Estos cabezas de serie individuales se expondrán en el tablón de anuncios del torneo y se podrá apelar esta clasificación, hasta la fecha del sorteo de grupos individuales.
- La Dirección Técnica otorgará puntos a los jugadores extranjeros, que no tengan puntos a efectos de esta clasificación.



7.2.5. Fórmula de juego para la competición de equipos

Se jugará bajo el sistema Copa Swaythling con el orden siguiente:

Cinco Individuales.

A-X
B-Y
C-Z
A-Y
B-X

Los cinco partidos del encuentro se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir a tres juegos ganados.

En ambas fases los encuentros se darán por finalizados cuando uno de los equipos consiga la tercera victoria.

Si algún equipo sólo hubiera acreditado dos jugadores, podrá participar en la prueba de equipos, pero en el sorteo de dicha prueba, el jugador que se debe dejar en blanco debe ser el C ó Z.

Si coincidieran dos equipos, que sólo alinearan dos jugadores, el vencedor del encuentro, al que se le otorgarían dos puntos y victoria por 3 a 2, en caso de empate a dos partidos, será aquel que tuviera mejor cociente entre juegos ganados y perdidos, en caso de empate en el cociente de juegos, el que hubiera obtenido mejor cociente entre puntos ganados y perdidos. Si persiste el empate se realizará un sorteo.

7.2.6. Puntuación en los grupos

Cada encuentro ganado en la prueba de equipos se puntuará con dos puntos.

Cada encuentro perdido se puntuará con un punto.

Cada encuentro no presentado en la prueba de equipos se puntuará con 0 puntos.

La no presentación en el 2º encuentro supondrá la descalificación.

En caso de empate a puntos se aplicará el Reglamento de competiciones vigente de la Federación Española de Tenis de Mesa.

Lo mismo se aplicará para los partidos en individual.

7.2.7. Modalidad de pruebas individuales en la Fase Final

Los partidos se disputarán al mejor de cinco juegos, es decir, a tres ganados.



7.2.8. Sorteos

Se realizarán todos durante el campeonato y se comunicará su hora y lugar de celebración en el tablón de anuncios del torneo, a excepción del sorteo de grupos de equipos que se celebrará en la reunión técnica tras la confirmación de participación de todas las delegaciones y jugadores.

7.3. Material y local de juego

El local de juego será el pabellón polideportivo Feria, situado:
Calle Feria s/n
02004 Albacete

7.3.1. Mesas y redes

Se jugará sobre mesas Butterfly Europa 25 Azul y redes homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.2. Raquetas

Sólo estará permitido jugar con raquetas que cumplan el Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

7.3.3. Pelotas

Se jugará con pelotas homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa de **color plástico blanco**. **La organización ha designado como la oficial para este campeonato la STIGA Optimum 40+** (plástico ITTF)

7.3.4. Vestuario

Obligatoriamente se jugará con camisa deportiva y pantalón corto deportivo (que no sean del mismo color de la pelota). El calzado será igualmente de tipo deportivo sin restricciones de color.

7.3.5. Vallas

Rodeando la mesa de juego se pondrán unas vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

7.3.6. Área de juego

Cada mesa estará situada dentro de un área de juego no inferior a 9 metros de largo por 5 metros de ancho y 4 metros de altura.



7.3.7. Número de mesas

El número de mesas óptimo para esta competición es de 24 y no será inferior a 16.

7.3.8. Suelo

El suelo será de plástico verde.

8. PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

El programa de competición y actividades en general se publicarán con la debida antelación y se hará llegar a las selecciones participantes. Como norma general en el día de llegada se realizará la acreditación y se programarán las reuniones técnicas y de Jefes de Delegación, si fueran necesarias. Asimismo, el resto de actividades que se realicen (entrenamientos, actividades culturales complementarias, actos oficiales etc.) se comunicarán en el boletín cero. El programa general puede verse modificado por acuerdo del Comité Ejecutivo de cada Campeonato.

9. PREMIOS

Individual: Se concederán medallas a los participantes que resulten clasificados en 1º, 2º y dos 3os. puestos de las pruebas deportivas de carácter individual.

Equipos: Se concederán trofeos y medallas a todos los integrantes de los equipos que se clasifiquen en 1º, 2º y dos 3os. puestos.

10.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento técnico, se remite al reglamento de competiciones vigente de la Real Federación Española de Tenis de Mesa, aplicable a esta categoría.